administración local

AYUNTAMIENTOS

ARENALES DE SAN GREGORIO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019 aprobó inicialmente el expediente de aprobación inicial de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito S01/2019.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se entiende elevado automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, con el siguiente detalle:

	SUPLEMENTO DE CRÉDITO		*FUENTE FINANCIACIÓN*
1532.21000	Conservación y mantenimiento instalaciones y vías	616,00	
161.46301	Concesión servicio de agua Aquagest y Campo de Criptana	3.852,16	
1621.46300	Recogida de residuos. Recogida de basuras Consermancha	636,84	
TOTAL		5.105,00	RTE. LIQUIDO TESORERÍA

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arenales de San Gregorio a 22 de enero de 2020.- El Alcalde, Iván Olmedo Pérez.

Anuncio número 195

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de un total de 20 página/s. Página 6 de 20. Código de Verificación Electrónica (CVE) 2JboEUH3Fn1ZSTQJfe9y

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es